



Documento de Pliegos

Número de Expediente **24/ANT/14494**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-05-2024 a las 09:44 horas.



Suministro de elementos de compresión (“buncher”) del haz de iones del acelerador Tandem del CNA.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 94.000 EUR.

→ Importe 113.740 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: 12 meses desde la adjudicación del contrato

→ Clasificación CPV

→ 42120000 - Bombas y compresores.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [0 Autorizacion Admon Reajuste Anualidades.pdf](#)

→ [04 ANEXOS PCAP.pdf](#)

→ [5 Modelos PCAP22.docx](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES618 Sevilla Centro Nacional de Aceleradores

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP), el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre en cuanto no se opongan a la LCSP; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto las normas de derecho privado. También serán de aplicación la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Decreto 324/2003 por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla. El presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el pliego de prescripciones técnicas y demás documentos anexos, revestirán carácter contractual.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WlwdIIEYgJE7%2B9FIQYNjeQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

→ Tipo de Administración Entidad con derechos especiales o exclusivos

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.us.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ San Fernando, 4
→ (41004) Sevilla España
→ ES618

Contacto

→ Teléfono +034 954551040
→ Correo Electrónico contratacion@us.es

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/05/2024 a las 18:00

Dirección Postal

→ San Fernando, 4
→ (41004) Sevilla España

Dirección Postal

→ San Fernando, 4
→ (41004) Sevilla España

Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

Dirección Postal

→ San Fernando, 4
→ (41004) Sevilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2024 a las 18:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Telemática

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 23/05/2024 a las 09:00 horas
→ Se publicará en PLACE con antelación suficiente.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la

Objeto del Contrato: Suministro de elementos de compresión ("buncher") del haz de iones del acelerador Tandem del CNA.

→ Descripción del procedimiento

sistema de compresión de haces de iones ("buncher") y su correspondiente circuito de radiofrecuencia, que permitan la producción de pulsos de iones intensos y ultracortos (del orden de ns) en el acelerador Tandem del CNA. Este sistema sustituirá al que tenemos actualmente en el CNA para protones y deuterio, y deberá ser capaz de comprimir igualmente haces de partículas alfa, extendiendo de esta manera las capacidades del CNA en diversos campos de investigación, como la Espectrometría de neutrones, Ciencia de Materiales y Física Médica.

→ Valor estimado del contrato 94.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 113.740 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42120000 - Bombas y compresores.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: 12 meses desde la adjudicación del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Centro Nacional de Aceleradores

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Opciones: POSIBILIDAD DE MODIFICACIONES en los supuestos que sea preciso atender instrucciones de la Autoridad Responsable para adoptar medidas correctoras que pudieran adoptarse en virtud de lo dispuesto por la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - todas las actuaciones financiadas que se llevarán a cabo en el marco de este contrato, deben respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, "Do No Significant Harm")

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Modelos A y B.(Obligatoria Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - En cumplimiento con lo dispuesto en el Plan de Recuperación, en el Reglamento (UE) 2021/241 de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión (2021/C 58/01) Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo», así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (CID), todas las actuaciones financiadas que se llevarán a cabo en el marco de este contrato, deben respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, “Do No Significant Harm”).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según Anexo IV. Experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. (Obligatoria Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según Anexo IV. Volumen anual de negocios al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, en su caso, referidos a los Lotes adjudicados. (Obligatoria Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Preparación de oferta

→ Sobre 1-2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Plazo de Entrega

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Se asignará 1 punto, con un máximo de 5, por cada mes de adelanto en el plazo de entrega con respecto al plazo de entrega más largo

→ Valoración económica del precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : Puntos = Puntuación máxima x Oferta más baja / Oferta licitador

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de los bienes: calidad, valor técnico, características estéticas y funcionales, accesibilidad, y diseño universal
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 12.5

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Universidad de Sevilla**
- Sitio Web <https://www.us.es/>

Dirección Postal

- C/ San Fernando 4
- (41004) Sevilla España

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Proyecto [ASTRO21/1.1/1]

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público